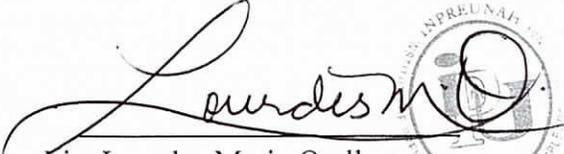


CONTROL DE COMPRAS DEL MES DE FEBRERO 2017

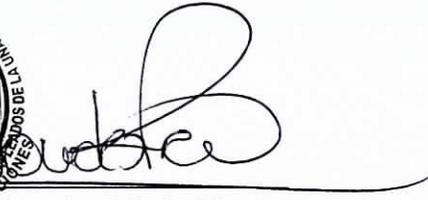
Beneficiario	Concepto	Medio de Adquisición	No. De Orden de Compra	Valor de la compra
Distribuciones Valencia	Por compra de (200) caratulas transparentes y (50) carpetas archivadoras tipo leitz	CATALOGO ELECTRONICO	9004-1-1-0123-2017	2,101.49
Centromatic S.A	Por compra de (3) toner CANON GPR-39 color negro	CATALOGO ELECTRONICO	9004-1-1-0119-2017	4,443.60
Cash Bussiness, S de R.L	Por compra de (4) toner HP 85A negro	CATALOGO ELECTRONICO	9004-1-1-0131-2017	5,354.40
Jetstereo	Por compra de (1) toner dual pack HP 35A color negro	CATALOGO ELECTRONICO	9004-1-1-0129-2017	2,769.66
Agua Purificada Santa Clara	Por compra de agua purificada para consumo de los empleados y visitas del INPREUNAH	CATALOGO ELECTRONICO	9004-1-1-0111-2016	3,825.00
Leoplast S de R.L	Por compra de azucar para consumo de las visitas del INPREUNAH	CATALOGO ELECTRONICO	9004-1-1-0136-2017	626.50
Supermercados Yip S.A de C.V	Por compra de café y vasos conicos para uso de las visitas del INPREUNAH	CATALOGO ELECTRONICO	9004-1-1-0133-2017	3,395.46
FUNDAEMPRESA	Capacitacion para personal de INPREUNAH, nuevo codigo tributario	HONDUCOMPRAS	001-2017 Proceso CM-005-INPREUNAH-2017	32,000.00
Accesoriso apar Computadoras y Oficinas S.A de C.V	Por compra de (3) toner HP 78A color negro	CATALOGO ELECTRONICO	9004-1-1-0138-2017	4,651.36

Papeleria Honduras S de R.L	Por compra de vasos termicos, papel bond tamaño carta y toner HP coolor negro	CATALOGO ELECTRONICO	9004-1-1-0134-2017/ 9004-1-1-0128-2017/ 9004-1-1-0137-2017	14,661.12
Distribuidora de Productos de Oficina y Aseo S de R.L	Por compra de (50) resmas de papel oficio	CATALOGO ELECTRONICO	9004-1-1-0125-2017	4,361.38
Suministros Profesionales	Por empastado de (117) tomos de diferente documentacion del INPREUNAH	HONDUCOMPRAS	002-2017 Proceso CM-008-INPREUNAH-2017	20,918.50
Total				L. 99,108.47



 Lic. Lourdes Maria Orellana

 Gerente Administrativo



 Lic. Lourdes Maria Rico

 Oficial de Compras, Contrataciones

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9004-1-1-0131-2017**

Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH

Unidad Central

06/02/2017

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.
Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138

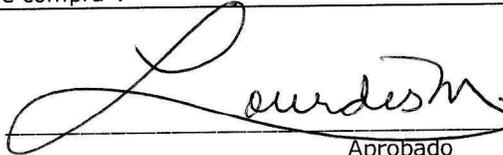
R.T.N.: 08019995390633
Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	4	Unidad	Repuestos y Accesorios TONER HP 85A (CE285A)NEGRO ZONA 1 Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CE285A Impuesto Sobre Ventas	1,164.00	4,656.00 698.40	5,354.40
Lps. cinco mil trescientos cincuenta y cuatro con 40/100							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total Lps.							5,354.40

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Lourdes Rico Oficial de Compras,
Contrataciones y Bienes Tel: 2235-3261


Aprobado 

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9004-1-1-0136-2017**

Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH

Unidad Central

07/02/2017

Proveedor: Leoplast S.de R.L.
Dirección: barrio pueblo nuevo,frente a la oficinas de hondupalma csa 3344

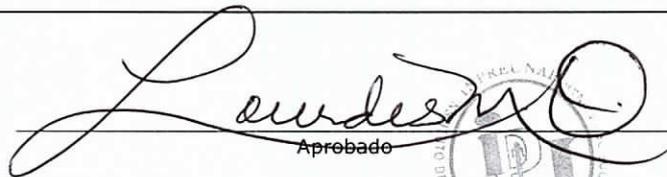
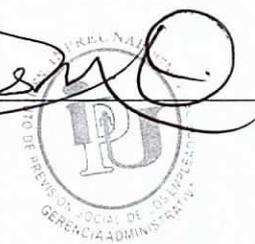
R.T.N.: 08019004002160
Tel.: 2221-0394

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
31100	1	35	Bolsa	Alimentos y Bebidas para Personas AZUCAR BLANCA 1 KG HASTA 1.8 KG (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: EL CAÑA - Modelo: 050-1-A-0314-0001843	17.90	626.50	626.50	
				Impuesto Sobre Ventas		0.00		
seiscientos veintiseis con 50/100								
Observaciones: Ninguna								
Gran Total LPS								626.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Lourdes Rico Oficial de Compras, Contrataciones y Bienes Tel: 2235-3261


 Aprobado
 

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9004-1-1-0119-2017**

**Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH
Unidad Central
13/01/2017**

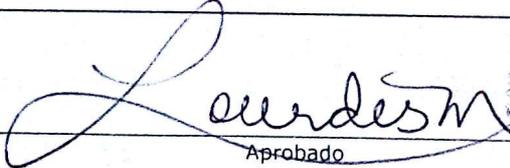
Proveedor:	CENTROMATIC,S.A DE C.V	R.T.N.:	080119995320455
Dirección:	bulevar suyapa,avenida principal,edificio lisboa,cintiguo al hotel alameda,frente a gasolinera eso,on de rum,Tegucigalpa.	Tel.:	2232-1190

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	3	Unidad	Repuestos y Accesorios TÓNER CANON GPR-39 NEGRO, ZONA 1 Garantía: Garantía de Fabrica Marca: CANON - Modelo: TÓNER CANON GPR-39 NEGRO, ZONA 1	1,288.00	3,864.00	4,443.60
				Impuesto Sobre Ventas		579.60	
cuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres con 60/100							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							4,443.60

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Lourdes Rico Oficial de Compras, Contrataciones y Bienes Tel: 2235-3261


 Aprobado
 

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9004-1-1-0129-2017**

Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH
Unidad Central
23/01/2017

Proveedor: Jetstereo

R.T.N.: 05019999400238

Dirección: Colonia Parcallalagua, Bulevar los Proceres, edificio la paz, No. 206

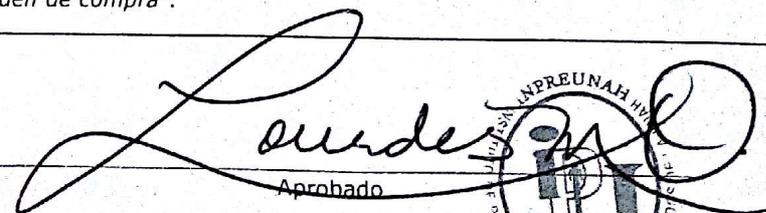
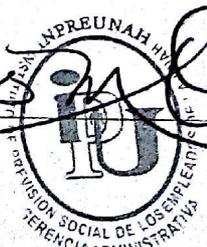
Tel.: 2287-8440

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39600	Repuestos y Accesorios						11,413.98	
	1	1	Unidad	TONER HP 78A DUAL PACK - 2 TONER (CE278AD) NEGRO ZONA 1 Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CE278AD	2,808.00	2,808.00		
	2	1	Unidad	TONER HP 35A DUAL PACK - 2 TONER (CB435AD) NEGRO ZONA 1 Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CB435AD	2,408.40	2,408.40		
	3	2	Unidad	TONER HP 85A DUAL PACK - 2 TONER (CE285AD) NEGRO ZONA 1 Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CE285AD	2,354.40	4,708.80		
				Impuesto Sobre Ventas		1,488.78		
once mil cuatrocientos trece con 98/100								
Observaciones: Ninguna								
Gran Total LPS								11,413.98

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Lourdes Rico Oficial de Compras, Contrataciones y Bases Tel: 2235-3261


 Aprobado
 

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9004-1-1-0137-2017**

Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH
Unidad Central
13/02/2017

Proveedor: Papelería Honduras, S. de R. L.
Dirección: Barrio Morazán frente antiguo centro solcial unversitario casa No. 1358

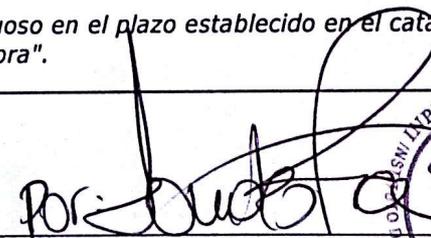
R.T.N.: 08019998391040
Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	120	Resma	Papel de Escritorio RESMA DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto por Fabrica Marca: CHAMEX - Modelo: CHAMEX-2882	62.49	7,498.80	8,623.62
						Impuesto Sobre Ventas	1,124.82
ocho mil seiscientos veintitres con 62/100							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							8,623.62

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Lourdes Rico Oficial de Compras, Contrataciones y Bienes Tel: 235-3261


 Aprobado
 

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9004-1-1-0138-2017**

Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH
Unidad Central
 15/02/2017

Proveedor: ACCESORIOS PARA COMPUTADORA Y OFICINA, S. A.
 Dirección: Barrio Guamillito sexta Ave.. 3 calle

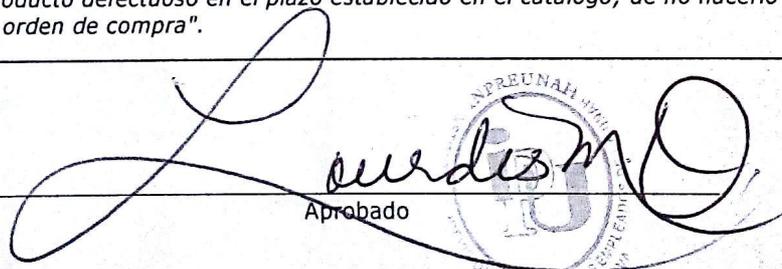
R.T.N.: 05019995108892
 Tel.: 2261-6000

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39600	1	3	Unidad	Repuestos y Accesorios TONER HP CE278A (78A) NEGRO ZONA 1 Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: HP - Modelo: CE278A	1,348.22	4,044.66	4,651.36	
				Impuesto Sobre Ventas		606.70		
cuatro mil seiscientos cincuenta y uno con 36/100								
Observaciones: Ninguna								
Gran Total LPS								4,651:36

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Lourdes Rico Oficial de Compras, Contrataciones y Bienes Tel: 2235-3261


 Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9004-1-1-0111-2016**

Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH

Unidad Central

30/11/2016

Proveedor: Agua Purificada Santa Clara, S. de R. L.

R.T.N.: 08019999404213

Dirección: Nueva Aldea, fte. a escuela Vicente Cáceres, Comayagüela

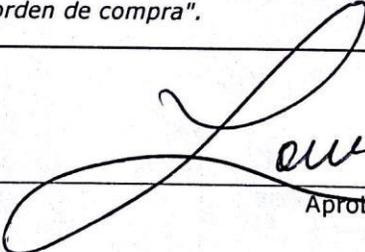
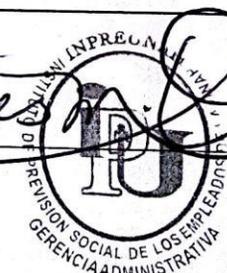
Tel.: 2229-0938

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
31100	1	150	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES (ZONA 1)PRODUCTO EXENTO Garantía: 3 meses Marca: SANTA CLARA - Modelo: 5 GALONES	25.50	3,825.00	3,825.00	
				Impuesto Sobre Ventas		0.00		
tres mil ochocientos veinticinco con 00/100								
Observaciones: Ninguna								
Gran Total LPS							3,825.00	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Lourdes Rico Oficial de Compras, Contrataciones y Bienes Tel: 2235-3261


 Aprobado
 

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria rigiente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9004-1-1-0134-2017**

Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH

Unidad Central

07/02/2017

Proveedor: Papeleria Honduras, S. de R. L.

R.T.N.: 08019998391040

Dirección: Barrio Morazán frente antiguo centro solcial unversitario casa No. 1358

Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39400	1	100	Unidad	Utensilios de Cocina y Comedor VASO DE FOAM DE 8 ONZ EN PAQUETE DE 25 UNIDADES (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: DIPSA - Modelo: ----- Impuesto Sobre Ventas	11.25	1,125.00 168.75	1,293.75
un mil doscientos noventa y tres con 75/100							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							1,293.75

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Lourdes Rico Oficial de Compras, Contrataciones y Bienes Tel: 2235-3261


 Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9004-1-1-0123-2017**

Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH

Unidad Central

17/01/2017

Proveedor: WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/ DISTRIBUCIONES VALENCIA. R.T.N.: 08011986138652
 Dirección: COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA Tel.: 2228-7918

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39200				Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza			2,101.49	
	1	2	Resma	ACETATO O FILMINA TRANSPARENTE, TAMAÑO CARTA RESMA DE 100 UNIDADES (ZONA 1)	244.44	488.88		
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: STUDMARK - Modelo: STDFIL101				
	2	50	Unidad	CARPETA ARCHIVADORA DE CARTÓN COLOR NEGRO TAMAÑO CARTA TIPO LEITZ, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	26.77	1,338.50		
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: WEX - Modelo: 1890-LT				
				Impuesto Sobre Ventas		274.11		
dos mil ciento uno con 49/100								
Observaciones: Ninguna								
Gran Total LPS								2,101.49

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Lourdes Rico Oficial de Compras, Contrataciones y Bienes Tel: 2235-3261


 Aprobado
 

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9004-1-1-0133-2017**

Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH

Unidad Central

07/02/2017

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.

R.T.N.: 05029995001355

Dirección: Col. El Prado, Calle Golan , Tegucigalpa

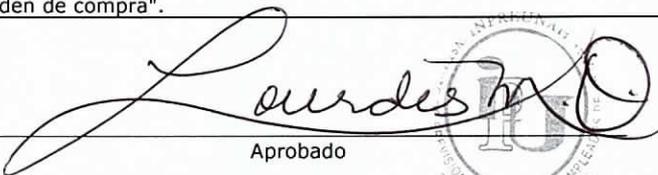
Tel.: 2225-3557

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	40	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas CAFE DE PALO MOLIDO UNIDAD EN LIBRA (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: EXPROCC - Modelo: LIBRA Impuesto Sobre Ventas	73.95	2,958.00	2,958.00
Lps. dos mil novecientos cincuenta y ocho							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total Lps.							2,958.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Lourdes Rico Oficial de Compras, Contrataciones y Bienes Tel: 2235-3261


Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9004-1-1-0135-2017**

**Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH
Unidad Central
07/02/2017**

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.
Dirección: Col. El Prado, Calle Golan , Tegucigalpa

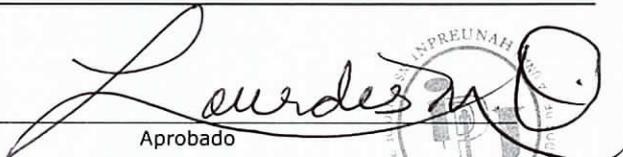
R.T.N.: 05029995001355
Tel.: 2225-3557

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
33400	1	10	Paquete	Productos de Papel y Cartón VASO CÓNICO DE PAPEL EN PAQUETE DE 200 UNIDADES (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: UNICUP - Modelo: Paquete 200 Unidades	38.04	380.40	437.46	
				Impuesto Sobre Ventas		57.06		
cuatrocientos treinta y siete con 46/100								
Observaciones: Ninguna								
Gran Total LPS							437.46	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Lourdes Rico Oficial de Compras, Contrataciones y Bienes Tel: 2235-3261


 Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.